

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de Junio de Dos Mil Veintidós

REFERENCIA.	ACCIÓN POPULAR
Demandante.	BERNARDO ABEL HOYOS
Demandados.	RENAULT SOFASA S.A.S.
Radicado.	050013103011 2018-0004-00
Tema.	Pone en conocimiento respuesta

Se pone en conocimiento, y se corre traslado a las partes por el término de tres días de la respuesta emitida por la SECRETARIA DE ESPACIO PÚBLICO, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA a los oficios 630 del 24 de noviembre de 2021 y 167 del 17 de marzo de 2022, allegada el pasado 31 de marzo, la cual obra en el archivo 3.8 a 3.8.2 del expediente digital.

De otro lado se incorporan y ponen en conocimiento la documentación enviada por el actor popular, que reposan en el archivo 3.9, 3.9.1 y 3.9.2 del del expediente digital.

nz

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c480c0e2da7627d9756d5f961a34538809eee37f077b14e94786c96538412c9b**

Documento generado en 21/06/2022 10:36:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>